

Barrera contra el lavado de dinero

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



El sector financiero mexicano mantiene su atención y preocupación sobre dos temas, uno es el de ciberseguridad del cual hemos hablado ampliamente aquí, ya que un gran ataque puede presentarse cualquier día y en cualquier momento, y el otro es la prevención del lavado de dinero, actividad que de realizarse en una institución regulada y comprobarse que no cumplieron con las mínimas medidas de vigilancia y seguridad, puede dañarlos ampliamente.

La innovación por parte de los delincuentes para “lavar” dinero está a la orden del día, por lo que existe preocupación y atención en el sector para unir fuerzas y coadyuvar en la medida de lo posible con las investigaciones en marcha de las autoridades, ya que si algo tienen claro es que el efecto reputacional de no actuar para mantener un sistema sano puede ser muy dañino para todos.

En el primer Seminario Conjunto de Anti-Lavado de Unifi-

mex que preside Luis Esteve, quedó no sólo claro el compromiso para actuar de manera preventiva en la prevención de lavado de dinero, pero también la preocupación de cerrar más la “pinza” contra esas operaciones.

Pero también abrió la puerta a nuevas disyuntivas que está viviendo toda la industria financiera; a manera de broma hace unas semanas comentaba que los oficiales de cumplimiento veían crecer la lista de personas bloqueadas de una manera tan rápida como no se había visto antes y muchos ya no eran sólo por casos producto del narcotráfico, sino por casos de corrupción que investiga la actual administración.

Y esto, porque al ser cada vez más los incluidos en la lista de personas bloqueadas que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) alimenta principalmente, se han encontrado ahora las instituciones que una vez que las personas ganan el juicio o se amparan y son “desbloqueadas” ya nadie quiere abrirles una cuenta nuevamente, ya que formaron parte de esa ‘lista negra’ y tal como en el pasado están marcados de por vida y eso está generando una nueva oleada de problemas.

Los afectados comprueban el origen de sus ingresos y no están sujetos a ninguna investigación, pero muchos intermediarios financieros reconocen que tienen miedo de operar con ellos ya que saben que “estuvieron en la lista” y esa lista de personas “bloqueadas y desbloqueadas” seguirá creciendo, ya que no solo bloquean al

afectado sino que incluyen a las familias muchas veces para evitar “problemas futuros”, lo que engrosa el listado de más de cinco mil incluidos desde su creación y cada día crece sin parar. La UIF reconoció que es un tema a discutir y pidió a las instituciones consultarles ¡cada caso!, veremos pronto cambios en la forma en cómo se opera y trata a quiénes son incluidos en ella.

Y en el otro lado de la moneda, poco a poco las empresas de tecnología financiera conocidas como **Fintech** inician ya su camino al proceso de regulación, recordando que el próximo 25 de septiembre es la fecha límite para entregar la solicitud para ser entidades supervisadas y reguladas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.

De manera formal Doopla.mx, que es una plataforma de préstamo de persona a persona, entregó ya a la **CNBV** la solicitud de autorización para operar como Institución de Tecnología Financiera (ITF), por lo que al menos es la primera plataforma, en su tipo, en hacerlo.

Doopla es dirigida por Juan Carlos Flores y opera desde hace cuatro años, fondeando cerca de 100 millones de pesos y con más de 500 mil usuarios registrados, espera obtener la autorización ya que reunió los diversos requisitos solicitados. La autoridad tiene de plazo hasta marzo de 2020 para informar si otorgó o no la licencia para operar. Ya veremos al final de mes, cuántas **Fintech** se animaron a realizar la solicitud. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

